

CLUB NÀUTIC AMPOLLA



CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

CUENTAS ANUALES FORMULADAS EL 21-03-2.021

**BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2020**

ACTIVO		Notas Memoria	31/12/2020	31/12/2019
A)	ACTIVO NO CORRIENTE		290.704,86	90.471,06
I.	Inmovilizado intangible.	6	92,51	1.263,11
	5. Aplicaciones informáticas.	6	92,51	1.263,11
II.	Inmovilizado material.	5	290.612,35	89.207,95
	1. Terrenos y construcciones.		27.450,18	63.177,45
	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		27.299,39	26.030,50
	3. Inmovilizado en curso y anticipos		235.862,78	
III.	Inversiones inmobiliarias.			
IV.	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			
V.	Inversiones financieras a largo plazo.			
VI.	Activos por Impuesto diferido.			
VII.	Deudores comerciales no corrientes.			
B)	ACTIVO CORRIENTE		1.759.359,70	1.370.016,91
I.	Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II.	Existencias.	9	36.371,12	25.391,01
	1. Comerciales.		36.371,12	25.391,01
III.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		127.569,86	76.108,38
	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	7.a	33.346,55	62.994,72
	a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo.			
	b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo.	7.a	33.346,55	62.994,72
	5. Activos por impuesto corriente.	10	25.544,88	13.113,66
	6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.		68.678,43	
IV.	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
V.	Inversiones financieras a corto plazo.			
	5. Otros activos financieros.			
VI.	Periodificaciones a corto plazo.			
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		1.595.418,72	1.268.517,52
	1. Tesorería.		1.595.418,72	1.268.517,52
TOTAL ACTIVO (A + B)			2.050.064,56	1.460.487,97

Las Cuentas Anuales que forman una sola unidad, comprenden este Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Anual que consta de 17 Notas

**BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2020**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas Memoria	31/12/2020	31/12/2019
A)	PATRIMONIO NETO		1.935.083,18	1.376.818,64
A-1)	Fondos propios.	8	1.935.083,18	1.376.818,64
	I. Fondo social	8	60.101,21	60.101,21
	II. Prima de emisión.			0,00
	III. Reservas.	8	1.722.317,29	1.722.317,29
	2. Otras reservas.	8	1.722.317,29	1.722.317,29
	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).			0,00
	V. Resultados de ejercicios anteriores.		-405.599,86	-215.430,21
	1. Remanente.	8	618.449,50	618.449,50
	2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).	8	-1.024.049,36	-833.879,71
	VII. Resultado del ejercicio.	8	558.264,54	-190.169,65
A-2)	Ajustes por cambios de valor.		0,00	0,00
A-3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	13	0,00	0,00
B)	PASIVO NO CORRIENTE	7.c	5.000,00	5.000,00
	I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
	II. Deudas a largo plazo.	7.c	5.000,00	5.000,00
	5. Otros pasivos financieros.	7.c	5.000,00	5.000,00
C)	PASIVO CORRIENTE		109.981,38	78.669,33
	III. Deudas a corto plazo.		1.701,00	1.701,00
	5. Otros pasivos financieros.		1.701,00	1.701,00
	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		108.280,38	76.968,33
	1. Proveedores.		22.623,33	207,67
	a) Proveedores a largo plazo.		0,00	0,00
	b) Proveedores a corto plazo.		22.623,33	207,67
	3. Acreedores varios.		70.305,37	52.780,82
	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	10	15.351,68	23.979,84
	VI. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
	VII. Deuda con características especiales a corto plazo.		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			2.050.064,56	1.460.487,97

Las Cuentas Anuales que forman una sola unidad, comprenden este Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Anual que consta de 17 Notas

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(DEBE) / HABER	Notas Memoria	31/12/2020	31/12/2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios.		528.766,65	642.728,26
a) Ventas.		328.035,43	364.147,00
b) Prestaciones de servicios.		200.731,22	278.581,26
4. Aprovisionamientos.	11	-127.089,03	-163.095,23
a) Consumo de mercaderías.	11	-127.089,03	-163.095,23
5. Otros ingresos de explotación.		809.376,11	94.351,13
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		808.696,11	93.931,13
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	13	680,00	420,00
6. Gastos de personal.		-250.569,00	-252.109,54
a) Sueldos, salarios y asimilados.		-189.682,68	-193.119,22
b) Cargas sociales.	11	-60.886,32	-58.990,32
7. Otros gastos de explotación.		-416.602,23	-352.181,36
a) Servicios exteriores.		-379.036,25	-310.745,39
b) Tributos.		-35.434,37	-37.885,55
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		-2.131,61	-3.550,42
8. Amortización del inmovilizado.	4.a, 4.b	-57.372,48	-166.578,63
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	13		6.401,48
10. Excesos de provisiones.			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio.			
13. Otros resultados.	11	71.754,52	308,23
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		558.264,54	-190.175,66
14. Ingresos financieros.	7.b		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	7.b		
15. Gastos financieros.			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	7.b		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	3	558.264,54	-190.169,65
20. Impuestos sobre beneficios.			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	3	558.264,54	-190.169,65
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS.			
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.			0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	3	558.264,54	-190.169,65

Las Cuentas Anuales que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, esta Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Anual que consta de 17 Notas

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas de la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	558.264,54	-190.169,65
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	13	0,00	-6.401,48
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	-6.401,48
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		558.264,54	-196.571,13

Las Cuentas Anuales que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Anual que consta de 17 Notas

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondo social Contabilizado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	60.101,21	1.722.317,29	2.318,02	-217.748,23	6.401,48	1.573.389,77
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2018 y anteriores.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 y anteriores.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019	60.101,21	1.722.317,29	2.318,02	-217.748,23	6.401,48	1.573.389,77
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	-190.169,65	-6.401,48	-196.571,13
II. Ingresos e gastos reconocidos en patrimonio neto.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	0,00	-217.748,23	217.748,23	0,00	0,00
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019	60.101,21	1.722.317,29	-215.430,21	-190.169,65	0,00	1.376.818,64
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2019.						0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019.						0,00
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020	60.101,21	1.722.317,29	-215.430,21	-190.169,65	0,00	1.376.818,64
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	558.264,54	0,00	558.264,54
II. Ingresos e gastos reconocidos en patrimonio neto.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	0,00	-190.169,65	190.169,65	0,00	0,00
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	60.101,21	1.1722.317,29	-405.599,86	558.264,54	0,00	1.935.083,18

Las Cuentas Anuales que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Anual que consta de 17 Notas

CLUB NÀUTIC AMPOLLA

MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2.020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.020

(1) ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

El CLUB NAUTIC AMPOLLA, en adelante la Entidad, es una Asociación privada con personalidad jurídica y capacidad de obrar que se constituyó en el año 1968.

Su domicilio social y sede de su actividad, está fijado en la localidad de L'Ampolla (Tarragona), Avenida Marítima Ramón Pous, s/n, y su N.LF. es G-43051325.

La Entidad está sometida al régimen de presupuesto y patrimonio propio. El objeto de la Entidad, coincidente con su actividad, es el fomento, el desarrollo y la práctica continua de la actividad física y deportiva, sin ánimo de lucro, así como las actividades sociales inherentes a dicha actividad.

Dentro del marco de su actividad, la Entidad realiza la explotación de la concesión administrativa de la dársena deportiva del Port de L'Ampolla, otorgada el 28 de mayo de 1990 por el Consell Executiu de la Generalitat de Catalunya y en la cual, la Entidad ha construido 432 puestos de amarre, pañoles, locales comerciales, zona de servicios y gasolinera. En cuanto a los puestos de amarres se hallan destinados a uso público un 10 por 100; la mayoría del 90 por 100 restante, así como la totalidad de los pañoles están cedidos a socios que han adquirido su uso y disfrute, dentro de los términos de la concesión, hasta la finalización de la misma. Asimismo, es titular en régimen de cesión de uso de 85 metros lineales de muelle adosado en el Puerto de L'Ampolla, otorgada el 29 de marzo de 2007 por periodos renovables anuales por acuerdo del Comité Executiu de Ports de la Generalitat, en el cual se han instalado 17 amarres destinados a uso público.

El periodo concesional finalizó el 23 de junio de 2020. El uno de junio de 2020 la entidad presentó ante la Administración una solicitud de prórroga de la concesión junto con la documentación necesaria y tras su estudio, en virtud del acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo de Ports de la Generalitat, en sesión de 19/06/2020, se otorgó al Club una prórroga de 15 años de la concesión administrativa de la que es titular.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2.020 han sido formuladas por la Junta Directiva de la Entidad a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2.020, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las mencionadas cuentas anuales referidas al 31 de diciembre de 2.020, que han sido formuladas por la Junta Directiva de la Entidad, se hallan pendientes de aprobación por la Asamblea General de Socios. No obstante, no se esperan cambios en las mismas con motivo de su aprobación definitiva.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobadas el 11 de julio de 2020, tras haber tenido que retrasarse la Asamblea con motivo de las restricciones impuestas como consecuencias de la declaración del estado de alarma por la Covid-19.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Junta Directiva ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La Junta Directiva ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento debido a que las circunstancias que en ejercicios anteriores podrían originar dudas sobre la continuidad de la actividad, aunque quedaban superadas por los factores mitigantes de la duda, han desaparecido, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. Dichos factores se exponen a continuación:

Factores causantes de la duda existentes en ejercicios anteriores

El 23 de junio de 2.020 finalizó el período concesional sobre la dársena deportiva del Port de L' Ampolla, otorgada por el Consell Executiu de la Generalitat de Catalunya el día 28 de mayo de 1.990.

En virtud del apartado 21 del Pliego de Condiciones Generales y Prescripciones anejo al Acuerdo de la Direcció General de Ports i Costes, del Departament de Política Territorial i Obres Públiques, de la Generalitat de Catalunya, de 28 de mayo de 1.990, finalizado el período concesional debían revertir a la Generalitat los terrenos, obras e instalaciones objeto de la concesión, que debían estar en perfecto estado, corriendo de la cuenta de la Entidad las eventuales reparaciones necesarias, finalizando la explotación de la concesión administrativa sobre la dársena. Según el apartado 20 del Pliego, en dicho instante, quedaban extinguidos automáticamente los derechos reales o personales que pudieran ostentar terceras personas, sin que la Administración tenga la obligación alguna de asumir los contratos en vigor.

Factores mitigantes de la duda

La Entidad, en Asamblea General Ordinaria, celebrada el 20 de abril de 2.013, aprobó por unanimidad de los socios asistentes, la propuesta de la Junta Directiva de tramitar ante la Administración competente, la renovación de la concesión de la dársena deportiva en el Puerto de L' Ampolla.

En virtud de los acuerdos de la Asamblea del 20 de abril de 2.013, la Entidad presentó el 18 de julio de 2.014, ante el Responsable Territorial de Ports de la Generalitat (Zona Sud), solicitud acompañada de memoria justificativa, donde consta la petición expresa de la voluntad de continuar gestionando la dársena, mediante la renovación de la concesión administrativa.

Durante el ejercicio 2.017, la Comissió Territorial d'Urbanisme de les Terres de l'Ebre, emitió informe favorable a la modificación puntual del Plan especial del Port de L' Ampolla, impulsada por Ports de la Generalitat, con la ordenación y ubicación de actividades propuesta por la Entidad.

El apoyo de los socios, la predisposición del Ayuntamiento de L' Ampolla y la valoración positiva por parte de la Administración acerca de la buena gestión realizada por la Entidad desde el otorgamiento de la concesión, junto con la

posibilidad de obtener recursos suficientes eran razones de peso para acceder a la renovación de la concesión por un período de entre 10 y 20 años.

Así las cosas, el periodo concesional finalizó el 23 de junio de 2020. El uno de junio de 2020 la entidad presentó ante la Administración una solicitud de prórroga de la concesión junto con la documentación necesaria y tras su estudio, en virtud del acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo de Ports de la Generalitat, en sesión de 19/06/2020, se otorgó al Club una prórroga de 15 años de la concesión administrativa de la que es titular.

Mediante Asamblea General Extraordinaria, el 11 de julio de 2020, los socios ratificaron, por mayoría absoluta, llevar a cabo el proyecto presentado que condiciona la prórroga concedida, por lo que la Entidad está llevando a cabo los trámites oportunos para la realización de las obras de mejora y ampliación de la dársena deportiva, todo ello bajo las directrices del oportuno plan de viabilidad, aprobado por la administración competente, que garantiza la sostenibilidad futura de la Entidad.

En consecuencia, no existen razones que pongan en duda la continuidad de la actividad del Club.

Modificación de las estimaciones contables

En las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2020 se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Estimación de las provisiones oportunas por insolvencias de cuentas a cobrar.

En el ejercicio 2017 la Entidad modificó las estimaciones contables relativas a las amortizaciones de los activos materiales e intangibles afectos a la concesión administrativa. En particular, aplicando el principio de prudencia, y conforme a lo establecido por la Resolución del 28 de mayo de 2.013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la Entidad realizó una mejor estimación de la amortización considerando que dichos activos tendrían un valor nulo en la fecha de vencimiento de la concesión. Por ello, efectuó un recálculo de las dotaciones a la amortización de forma prospectiva desde el ejercicio 2017 hasta el ejercicio 2020 de finalización de la concesión administrativa, conforme a la Norma

de Registro y Valoración 22ª del Plan General de Contabilidad. Por este motivo el gasto por amortización registrado en 2017, 2018 y 2019 fue sensiblemente superior al de ejercicios precedentes.

Debido a que la Entidad ha obtenido en el ejercicio 2020 una nueva prórroga de la concesión administrativa hasta el año 2035, ha sido necesario ajustar el valor contable de los activos inmovilizados amortizables, lo que ha vuelto a implicar un cambio en las estimaciones contables conforme a la norma de Registro y Valoración 22º del Plan General de Contabilidad, ya mencionada. Al afectar la prórroga de la concesión a la vida útil estimada inicialmente de los elementos de inmovilizado, la Entidad ha prolongado la amortización de aquellos bienes cuyo valor neto contable era positivo al cierre del ejercicio 2019 adecuándolos a la vida útil real del elemento en cuestión y su fecha de adquisición. De este modo, se han recalculado las amortizaciones aplicables de forma prospectiva, con el límite del plazo de la nueva concesión, esto es hasta 2035.

No se han producido otros cambios en la naturaleza o importe de estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, la Junta Directiva debe presentar a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2.020, las correspondientes al ejercicio 2.019. Las partidas de ambos ejercicios son comparativas y homogéneas, si bien teniendo en cuenta lo indicado en la letra anterior.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

f) Cambios en criterios contables

No se han producido ajustes por cambios en criterios contables en el ejercicio que afecten al patrimonio neto.

g) Corrección de errores

No existen errores contables en el ejercicio que hayan motivado la realización de las correcciones oportunas.

h) Presentación de las cuentas anuales

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

(3) APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado obtenido en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, formulada por la Junta Directiva y pendiente de aprobar por la Asamblea General de Socios es la que se muestra a continuación:

	Euros
Base de Reparto:	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	558.264,54
	558.264,54
Aplicación:	
A compensar resultados negativos de años anteriores	558.264,54
	558.264,54

La distribución del resultado en el ejercicio 2.019 fue la siguiente:

	Euros
Base de Reparto:	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-190.169,65
	-190.169,65
Aplicación:	
A resultados negativos, a compensar en próximos ejercicios	-190.169,65
	-190.169,65

El Club, dada su especial naturaleza, no puede distribuir dividendo alguno.

(4) NORMAS DE VALORACIÓN

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se encuentra registrado al coste de adquisición o de aportación, en su caso, menos su correspondiente amortización acumulada y deterioro, en su caso.

Los costes de ampliación, modernización y mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un incremento en la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, se contabilizan como aplicaciones informáticas los programas de ordenador que cumplan la definición de activo, es decir, bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa, resultantes de sucesos pasados, de los que se espera que la empresa obtenga beneficios o rendimientos económicos en el futuro y además cumplan el criterio de identificabilidad, esto es, que sean susceptibles de ser separados de la empresa o bien surjan de derechos legales o contractuales, se reconocen en el activo por su coste de adquisición, sin que se incluyan, en ningún caso, los gastos de mantenimiento de las mismas. Se amortizan en función de su vida útil, sometiéndose anualmente a un test de deterioro por si fuera necesario efectuar correcciones valorativas en este sentido.

Los porcentajes anuales de amortización aplicados sobre los respectivos valores de coste, así como los años de vida útil de los activos son los siguientes:

	Porcentajes	Años
Aplicaciones informáticas	25	4

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2.020 en concepto de amortización del inmovilizado intangible ha ascendido a 1.170,60 euros.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra registrado al coste de adquisición o de aportación, en su caso, menos su correspondiente amortización acumulada.

El precio de adquisición incluye todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Los costes de ampliación, modernización y mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un incremento en la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El inmovilizado material se evalúa, al menos al cierre del ejercicio, para determinar si existen indicios de que pueda estar deteriorado, y estimar, en su caso, su importe recuperable efectuando las correcciones oportunas.

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

El coste correspondiente a las inversiones derivadas de la construcción de la dársena

deportiva y del local social se amortiza durante el periodo transcurrido desde la finalización de su construcción, respectivamente, hasta la finalización de la nueva concesión.

La amortización del inmovilizado material se calcula de forma lineal, en función de los años de vida útil estimados de los activos. El cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias por este concepto asciende a 56.201,88 euros.

En general, los porcentajes anuales de amortización aplicados sobre los respectivos valores de coste, así como los años de vida útil de los activos son los siguientes:

	Porcentajes	Años
Construcciones	4-8	25-12,5
Otras Instalaciones	10-20	10-5
Mobiliario	10-25	10-4
Equipos Procesos de Información	25	4
Otro Inmovilizado	10-25	10-4

Ello sin perjuicio de que, en aplicación del principio de prudencia, y conforme a lo establecido por la Resolución del 28 de mayo de 2.013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la Entidad haya ajustado la amortización considerando que sus activos tendrán un valor nulo en la fecha de vencimiento de la concesión.

c) *Instrumentos financieros*

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) *Activos financieros:*

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o superior a doce meses. Las diferentes categorías, a efectos de su valoración, son:

- ***Préstamos y cuentas por cobrar:***

Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- ***Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:***

Aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

- ***Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:***

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad. No figuran inversiones de este tipo en el balance de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- ***Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.***

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el Patrimonio Neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la entidad o persona física dominante, ejerza sobre tal influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.

- ***Inversiones disponibles para la venta:***

Son el resto de inversiones no incluidas dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Entidad no está expuesta a fluctuaciones de tipos de cambio, por lo que no se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio.

Por otro lado, apenas se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés dado el escaso apalancamiento financiero con entidades financieras a interés variable. Por ese motivo, la Entidad no formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés.

Instrumentos financieros compuestos

La Entidad no ha llevado a cabo la emisión de instrumentos financieros compuestos como bonos canjeables, que puedan ser considerados que cumplen con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser calificados como pasivos financieros.

Coberturas contables

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

d) Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren

ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- El método del coste medio ponderado es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.
- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euro) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

Al cierre del ejercicio, no existían activos o pasivos monetarios denominados en moneda extranjera.

f) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones fiscales admisibles, más la variación de activos y pasivos por impuestos anticipado / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuesto diferido incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Entidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura.

La Entidad, dentro de las limitaciones legales establecidas, está exenta del Impuesto sobre Sociedades, por tratarse de una asociación sin ánimo de lucro. Dicha exención abarca a los

rendimientos obtenidos, directa o indirectamente, por el ejercicio de las actividades que constituyen el objeto social o la finalidad específica de la Entidad y no comprende los rendimientos atípicos obtenidos durante el ejercicio, que tributan al tipo de gravamen del 25 por 100.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base a los rendimientos no exentos y se registra en base al principio del devengo.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y prestaciones de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos por prestación de servicios se registrarán cuando se cumplan todas las siguientes condiciones: el importe de los ingresos pueda valorarse con fiabilidad, sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre, pueda ser valorado con fiabilidad y los costes ya incurridos y los que quedan por incurrir para la prestación del servicio puedan ser valorados con fiabilidad. Sólo, si los métodos aplicables no permiten la estimación fiable del ingreso por servicios mediante el porcentaje de realización se dejará de aplicar éste.

En consecuencia, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los

ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

h) Provisiones y contingencias

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Esto último no será necesario en provisiones con vencimiento inferior o igual al año.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone la minoración de la provisión, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del derecho de cobro correspondiente, que no excederá del pasivo provisionado.

Al cierre del ejercicio no existen contingencias probables cuantificables no provisionadas.

i) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

No ha sido necesario efectuar provisión alguna por causas derivadas del impacto medioambiental.

La Junta Directiva confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

j) Criterios empleados para el registro

y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias y voluntarias reportadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extra, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Entidad está obligada a indemnizar a sus empleados en caso de despido sin causa justificada. El balance de situación adjunto no incluye provisión alguna por este concepto, ya que la dirección de la Entidad considera, en la actualidad, que no se van a producir situaciones anormales de despido de personal en el futuro que no tengan como origen causas objetivas debidamente justificadas.

En la actualidad, la Entidad no está obligada a pagar complementos de pensiones al personal que se jubile, ni tiene contraído con su personal cualquier otro tipo de compromiso, que pueda significar desembolsos en el futuro. En consecuencia, el balance de situación adjunto no recoge provisión por este concepto.

k) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por

los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

l) Combinaciones de negocio

La Entidad durante el ejercicio no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

m) Negocios conjuntos

La Entidad no participa en negocios conjuntos que supongan la explotación de actividades o de activos de forma conjunta, que no se manifiesten a través de la constitución de una empresa independiente.

n) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

La Entidad realiza todas sus operaciones vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los miembros de la Junta Directiva consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

o) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y

- Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

El balance de la Entidad no recoge activos de esta naturaleza.

p) Operaciones interrumpidas

La Entidad reconoce como tal, en su caso, los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separa en el estado de pérdidas y ganancias.

(5) INMOVILIZADO MATERIAL

Al 31 de diciembre de 2.020, la composición, así como el movimiento del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada, calculados conforme se menciona en la Nota 4.b., son como sigue:

	Euros				
	01-01-20	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Trasposos	31-12-20
Construcciones					
Coste	1.188.223,52				1.188.223,52
Amortización acumulada	-1.125.046,07	-35.727,30			-1.160.773,37
	63.177,45	-35.727,30	0,00	0,00	27.450,15
Maquinaria					
Coste	2.932,87				2.932,87
Amortización acumulada	-2.932,87				-2.932,87
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Uillaje					
Coste	2.134,02				2.134,02
Amortización acumulada	-2.134,02				-2.134,02
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras instalaciones					
Coste	439.542,91	1.011,00			440.553,91
Amortización acumulada	-420.503,45	-14.739,40			-435.242,85
	19.039,46	-13.728,40	0,00	0,00	5.311,06
Mobiliario					
Coste	89.580,69	1.230,50			90.811,19
Amortización acumulada	-88.628,23	-635,49			-89.263,72
	952,46	595,01	0,00	0,00	1.547,47
Equipos proceso información					
Coste	20.546,13				20.546,13
Amortización acumulada	-18.032,70	-1.008,28			-19.040,98
	2.513,43	-1.008,28	0,00	0,00	1.505,15
Elementos de transporte					
Coste	2.885,19				2.885,19
Amortización acumulada	-2.741,77	-48,93			-2.790,70
	143,42	-48,93	0,00	0,00	94,49
Otro inmovilizado material					
Coste	158.366,43	19.502,00			177.868,43
Amortización acumulada	-154.984,70	-4.042,48			-159.027,18
	3.381,73	15.459,52	0,00	0,00	18.841,25
Inmovilizado en curso y anticipos.					
Coste	0,00	235.862,78			235.862,78
Amortización acumulada	0,00				0,00
	0,00	235.862,78	0,00	0,00	235.862,78
Inmovilizado material, neto	89.207,95	201.404,40	0,00	0,00	290.612,35

Los movimientos habidos en el ejercicio 2.019 fueron los siguientes:

	Euros				
	01-01-19	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Trasposos	31-12-19
Construcciones					
Coste	1.148.443,52	39.780,00			1.188.223,52
Amortización acumulada	-1.012.967,38	-112.078,69			-1.125.046,07
	135.476,14	-72.298,69	0,00	0,00	63.177,45
Maquinaria					
Coste	2.932,87				2.932,87
Amortización acumulada	-2.932,87				-2.932,87
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Uillaje					
Coste	2.134,02				2.134,02
Amortización acumulada	-2.134,02				-2.134,02
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras instalaciones					
Coste	439.238,91	304,00			439.542,91
Amortización acumulada	-379.739,45	-40.764,00			-420.503,45
	59.499,46	-40.460,00	0,00	0,00	19.039,46
Mobiliario					
Coste	89.580,69				89.580,69
Amortización acumulada	-86.630,22	-1.998,01			-88.628,23
	2.950,47	-1.998,01	0,00	0,00	952,46
Equipos proceso información					
Coste	17.546,23	2.999,90			20.546,13
Amortización acumulada	-16.641,01	-1.391,69			-18.032,70
	905,22	1.608,21	0,00	0,00	2.513,43
Elementos de transporte					
Coste	2.579,40	305,79			2.885,19
Amortización acumulada	-2.579,40	-162,37			-2.741,77
	0,00	143,42	0,00	0,00	143,42
Otro inmovilizado material					
Coste	158.366,43				158.366,43
Amortización acumulada	-147.280,07	-7.704,63			-154.984,70
	11.086,36	-7.704,63	0,00	0,00	3.381,73
Inmovilizado material, neto	209.917,65	-120.709,70	0,00	0,00	89.207,95

La suma de los importes consignados en la columna de adiciones correspondientes a amortización acumulada, refleja el cargo a la dotación por amortización del ejercicio.

Hasta la fecha no se ha producido deterioro sobre los activos que componen este epígrafe.

El importe de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2.020	2.019
Maquinaria	2.932,87	2.932,87
Uillaje	2.134,02	2.134,02
Otras instalaciones	365.402,75	190.634,51
Mobiliario	85.242,49	83.386,04
Equipos Proceso Información	16.932,44	16.440,71
Elementos de transporte	2.579,40	2.579,40
Otro Inmovilizado Material	143.634,11	140.365,46
	618.858,08	438.473,01

No existen en el ejercicio 2020 y 2019 elementos del inmovilizado material situados fuera del territorio español.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

(6) INMOVILIZADO INTANGIBLE

Al 31 de diciembre de 2.020, la composición, así como el movimiento del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada, calculados conforme se menciona en la Nota 4.a., son como sigue:

	Euros			
	01-01-20	Adiciones o Dotaciones	Retiros	31-12-20
Aplicaciones informáticas				
Coste	22.527,62			22.527,62
Amortización acumulada	-21.264,51	-1.170,60		-22.435,11
	1.263,11	-1.170,60	0,00	92,51
Inmovilizado intangible, neto	1.263,11	-1.170,60	0,00	92,51

Los movimientos habidos en el ejercicio 2.019 fueron los siguientes:

	Euros			
	01-01-19	Adiciones o Dotaciones	Retiros	31-12-19
Aplicaciones informáticas				
Coste	22.012,62	515,00		22.527,62
Amortización acumulada	-18.785,27	-2.479,24		-21.264,51
	3.227,35	-1.964,24	0,00	1.263,11
Inmovilizado intangible, neto	3.227,35	-1.964,24	0,00	1.263,11

El importe consignado en la columna de adiciones de amortización acumulada se corresponde con la dotación del ejercicio.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Entidad no ha enajenado elementos del inmovilizado intangible.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Entidad no ha capitalizado gastos financieros dentro del epígrafe del inmovilizado intangible.

El valor del activo y la correspondiente amortización acumulada de elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2.020 y 2.019 asciende a 22.012,62 euros.

(7) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las inversiones financieras se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la Entidad. Se detalla a continuación el valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena del Plan General de Contabilidad.

a) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Clases Categorías	Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
Préstamos y partidas a cobrar				
Comerciales	33.346,55	62.994,72	33.346,55	62.994,72
No comerciales	1.595.418,72	1.268.517,52	1.595.418,72	1.268.517,52
	1.628.765,27	1.331.512,24	1.628.765,27	1.331.512,24
Total	1.628.765,27	1.331.512,24	1.628.765,27	1.331.512,24

b) Otra información sobre activos financieros

No se han reclasificado activos financieros durante el ejercicio ni existen activos cedidos en garantía.

El importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, correspondiente a los ingresos de los activos financieros ha sido el que se detalla a continuación:

	2.020	2.019
Préstamos y partidas a cobrar, no comerciales	0,00	6,01
	0,00	6,01

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimientos posteriores						
	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2025	Resto	Total
Préstamos y partidas a cobrar							
Comerciales	33.346,55						33.346,55
No comerciales	1.595.418,72						1.595.418,72
	1.628.765,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.628.765,27
Total	1.628.765,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.628.765,27

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros			
	Créditos, derivados y otros		Total	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
	Pérdidas por deterioro a 01-01-19		11.459,43	0,00
Corrección valorativa por deterioro		-10.592,05	0,00	-10.592,05
Pérdidas por deterioro a 01-01-19	0,00	867,38	0,00	867,38
Corrección valorativa por deterioro		1.872,11	0,00	1.872,11
Reversión del deterioro		0,00	0,00	0,00
Salidas y reducciones		-867,38	0,00	-867,38
Pérdidas por deterioro a 31-12-20	0,00	1.872,11	0,00	1.872,11

Las correcciones valorativas corresponden íntegramente a clientes de dudoso cobro.

c) Pasivos financieros a largo plazo:

Categorías \ Clases	Derivados y Otros		TOTAL	
	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
Débitos y partidas a pagar	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
Total	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00

d) Pasivos financieros a corto plazo:

Clases Categorías	Derivados y Otros		TOTAL	
	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
Débitos y partidas a pagar	94.629,70	54.689,49	94.629,70	54.689,49
Total	94.629,70	54.689,49	94.629,70	54.689,49

e) Otra información sobre pasivos financieros

No se han reclasificado pasivos financieros durante el ejercicio.

No existen pasivos financieros cedidos en garantía.

No existen gastos financieros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimientos posteriores						Total
	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2025	Resto	
Débitos y partidas a pagar							
Con entidades de crédito	0,00						0,00
Otros	94.629,70	5.000,00					99.629,70
	94.629,70	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	99.629,70
Total	94.629,70	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	99.629,70

f) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de

Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La Entidad no forma parte de ningún grupo ni multigrupo y tampoco tiene participaciones en empresas asociadas.

(8) FONDOS PROPIOS

El detalle y evolución de las partidas que componen los fondos propios de la Entidad a 31 de diciembre de 2.020 es el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 01/01/2020	Aumentos por traspasos de otras cuentas	Disminuciones por traspasos a otras cuentas	Saldo al 31/12/2020
Fondo social	60.101,21			60.101,21
Remanente	618.449,50			618.449,50
Reservas adaptación PGC	1.722.317,29			1.722.317,29
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-833.879,71		-190.169,65	-1.024.049,36
Resultado ejercicio 2.019	-190.169,65	190.169,65		0,00
Resultado ejercicio 2.020		558.264,54		558.264,54
Total	1.376.818,64	748.434,19	-190.169,65	1.935.083,18

La evolución de las partidas en el ejercicio 2.019 fue la siguiente:

	Euros			
	Saldo al 01/01/2019	Aumentos por traspasos de otras cuentas	Disminuciones por traspasos a otras cuentas	Saldo al 31/12/2019
Fondo social	60.101,21			60.101,21
Remanente	618.449,50			618.449,50
Reservas adaptación PGC	1.722.317,29			1.722.317,29
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-616.131,48		-217.748,23	-833.879,71
Resultado ejercicio 2.018	-217.748,23	217.748,23		0,00
Resultado ejercicio 2.019	0,00		-190.169,65	-190.169,65
Total	1.566.988,29	217.748,23	-407.917,88	1.376.818,64

Reservas adaptación PGC

El saldo de la cuenta "Otras Reservas" tiene su origen en los ajustes realizados como consecuencia de la adaptación a la nueva normativa contable el 1 de enero de 2008.

Remanente

El saldo de la cuenta "Remanente" tiene su origen en la aplicación de resultados positivos (superávits), así como la detracción de los resultados negativos (déficits) producidos en los sucesivos ejercicios contables, no existiendo restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

(9) EXISTENCIAS

El detalle y composición de las existencias al 31 de diciembre de 2.020 y al 31 de diciembre de 2.019 es la siguiente:

	2.020	2.019
Existencias merchandising	8.358,89	7.970,38
Existencias de Gas-Oil	13.312,09	8.732,49
Existencias de Gasolina	14.700,14	8.688,14
Existencias de aceites y lubricantes	0,00	0,00
	36.371,12	25.391,01

La naturaleza de los bienes registrados como existencias corresponde, principalmente, a combustibles (gasolina y gasoil) de la estación de servicio, así como lubricantes y artículos de merchandising de la Entidad.

No existen compromisos firmes de compra y venta, ni contratos futuros sobre las existencias, ni tampoco limitaciones de disponibilidad.

(10) SITUACIÓN FISCAL

Al 31 de diciembre de 2.020, el detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas, es como sigue:

	Euros	
	A cobrar	A pagar
Hacienda Pública deudor por IS	25.544,88	
Hacienda Pública deudor por IVA	68.678,43	
Hacienda Pública acreedor por retenciones		9.620,12
Organismos Seguridad Social acreedores		5.731,56
	94.223,31	15.351,68

Al 31 de diciembre de 2.019, el detalle de los saldos era el siguiente:

	Euros	
	A cobrar	A pagar
Hacienda Pública deudor por IS	13.113,66	
Hacienda Pública acreedor por IVA		12.115,52
Hacienda Pública acreedor por retenciones		5.588,81
Organismos Seguridad Social acreedores		6.275,51
	13.113,66	23.979,84

Impuesto sobre Sociedades

Los cálculos relativos a la liquidación del Impuesto sobre Sociedades y la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto del ejercicio 2.020, son los siguientes:

	Euros
Resultado contable del ejercicio (pérdidas)	558.264,54
Diferencias permanentes:	
Gastos actividad social	130.088,15
Ingresos actividad social	-203.698,03
Gasto no deducible	
Base Imponible previa	484.654,66
Base Imponible	484.654,66
Cuota Integra (25%)	0,00
Deducciones	0,00
Retenciones	-12.431,22
Pagos a cuenta	0,00
Cuota a devolver	-12.431,22

La liquidación del Impuesto sobre Sociedades y la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto del ejercicio 2.019, fueron los siguientes:

	Euros
Resultado contable del ejercicio (pérdidas)	-190.169,65
Diferencias permanentes:	
Gastos actividad social	249.944,83
Ingresos actividad social	-204.682,90
Gasto no deducible	977,69
Base Imponible previa	-143.930,03
Base Imponible	-143.930,03
Cuota Integra (25%)	0,00
Deducciones	0,00
Retenciones	-13.113,66
Pagos a cuenta	0,00
Cuota a devolver	-13.113,66

Los cálculos para la obtención del impuesto devengado son:

	2.020	2.019
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	558.264,54	-190.169,65
Impuesto bruto	0,00	0,00
Deducciones	0,00	0,00
Impuesto devengado	0,00	0,00

Deducibilidad de los gastos financieros

El límite de deducibilidad de los gastos financieros ex artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades no es de aplicación en el presente ejercicio debido a que los gastos financieros netos han sido inferiores a 1 millón de euros.

Situación fiscal

Según la normativa fiscal vigente las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo para su prescripción que es de cuatro años.

La Dirección de la Entidad considera que, en caso de producirse una inspección, no se materializarían pasivos adicionales.

(11) INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la partida "Consumo de mercaderías" del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2.020 y 2.019 es el siguiente:

	2.020	2.019
Compras de mercaderías	138.069,14	162.494,89
Rappels por compras de mercaderías	0,00	0,00
Variación de existencias de mercaderías	-10.980,11	600,34
Consumo de mercaderías	127.089,03	163.095,23

Todas las compras realizadas en ambos ejercicios han sido nacionales.

El desglose de la partida "Cargas sociales" de los ejercicios 2.020 y 2.019 es el que se detalla a continuación:

	2.020	2.019
Seguridad Social a cargo de la empresa	60.886,32	58.990,32
Total Cargas Sociales	60.886,32	58.990,32

El desglose de la partida "Otros resultados" al cierre de los ejercicios 2.020 y 2.019 es el siguiente:

	2.020	2.019
Gastos excepcionales	-2,42	-979,69
Ingresos excepcionales	71.756,94	1.287,92
	71.754,52	308,23

No se han producido durante el ejercicio ventas de bienes ni prestaciones de servicios por permuta de bienes no monetarios o por servicios.

(12) INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

La entidad obtuvo el 20 de diciembre de 2007, el Certificado del Sistema de Gestión ambiental, ISO 14001.

La descripción y características de los sistemas, equipos e instalaciones significativas del inmovilizado material relacionado con la protección y mejora del medio ambiente son los que se detallan a continuación y se encuentran contabilizados los epígrafes de Inmovilizado Material del balance de situación adjunto:

Ejercicio 2020:

Descripción	Coste	Am. Acum.	Valor neto
Equipos y cubos recogida residuos selectivos	14.069,81	-14.069,81	0,00
	14.069,81	-14.069,81	0,00

Ejercicio 2019:

Descripción	Coste	Am. Acum.	Valor neto
Equipos y cubos recogida residuos selectivos	14.069,81	-14.069,81	0,00
	14.069,81	-14.069,81	0,00

El detalle de los gastos de los ejercicios 2020 y 2019, de carácter ordinario, destinados a la protección y mejora del medio ambiente es el siguiente:

Descripción	2.020	2.019
Servicios de recogida selectiva	5.818,37	3.629,94
Renovación Certificación	2.513,78	2.440,00
Asesoramiento Certificación	3.596,12	3.435,00
	11.928,27	9.504,94

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no tenía en curso litigios o indemnizaciones pendientes correspondientes a actuaciones medioambientales, ni riesgos transferidos a otras entidades.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales no existen otros riesgos o gastos que deban ser cubiertos por provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales.

La dirección de la Entidad estima que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del Medio Ambiente y que en el supuesto de ponerse de manifiesto no serían significativas.

(13) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Entidad percibió subvenciones por seguros sociales imputadas directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 680,00 euros.

La información sobre las subvenciones recibidas por la Entidad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

CONCEPTO	EUROS
<i>Saldo al 31 de diciembre de 2018</i>	<i>6.401,48</i>
Aumentos/Disminuciones:	
Traspaso a resultados	-6.401.48
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2019</i>	<i>0,00</i>
Aumentos/Disminuciones:	
Traspaso a resultados	0,00
<i>Saldo al 31 de diciembre de 2020</i>	<i>0,00</i>

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Entidad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

(14) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Retribución y otras prestaciones a la Junta Directiva.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 la Junta Directiva no ha percibido sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas en el curso del ejercicio.

Asimismo, durante el ejercicio no se han contraído obligaciones en materia de pensiones.

El importe de las primas de seguro de vida satisfechas a favor de los miembros de la Junta Directiva ha sido, en su importe conjunto de:

	IMPORTE
Ejercicio 2020	476,86
Ejercicio 2019	476,86

En el 2020 y 2019 no se han realizado anticipos ni concedidos créditos a los miembros de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva han comunicado que no se encuentran en situaciones de conflicto de intereses, ni poseen participaciones o cargos en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad.

(15) OTRA INFORMACIÓN

Personal

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2.020, expresado por categorías y sexos, es el siguiente:

Categoría	Número medio	
	Hombres	Mujeres
Oficiales de Administración de 1ª		1,00
Auxiliares administrativos		0,29
Marineros	7,40	
	7,40	1,29

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2.019, expresado por categorías y sexos, fue el siguiente:

Categoría	Número medio	
	Hombres	Mujeres
Oficiales de Administración de 1 ^a		1,00
Auxiliares administrativos		1,00
Marineros	7,00	
	7,00	2,00

***Aplazamientos de pago
efectuados a proveedores***

Al cierre del ejercicio, no existe saldo alguno pendiente de pago a los proveedores que acumule un aplazamiento superior al plazo legal máximo de pago.

***Información sobre el período
medio de pago a proveedores***

En atención a la disposición adicional tercera, "Deber de información", de la Ley 15/2010, de 5 de julio, los periodos medios de pago a proveedores de los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

	Días	
	Ej. 2020	Ej. 2019
Período medio de pago a proveedores	46	35

Otros

No existen acuerdos sobre los cuales no se haya incorporado información en esta memoria.

(16) HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No han acaecido hechos relevantes con posterioridad al 31 de diciembre de 2.020 que no afecten a las cuentas anuales de la Entidad a dicha fecha, pero cuyo conocimiento sea necesario para el usuario de las mismas.

No existen hechos posteriores que precisen ser provisionados ni tampoco que requieran mención alguna en la memoria.

(17) EFECTOS DE LA ALERTA SANITARIA POR LA EXPANSION DEL COVID-19

Antes de la formulación de las cuentas anuales, sigue en vigor el estado de alarma impuesto por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre de 2020, para evitar la propagación de la pandemia denominada COVID-19, conocida como "CORONAVIRUS".

La entidad cumple con todos los requerimientos legales para evitar la propagación y ha tomado las medidas oportunas para que no se incumplan las obligaciones de aislamiento y protección. Desde el punto de vista económico, la Junta Directiva no prevé que sea necesaria la dotación de provisiones para posibles contingencias derivadas de la pandemia.

En L'Ampolla, a 21 de marzo de 2.021